

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**  
**Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación**

# BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA  
**VICTOR HUGO LANARO**  
 Director General

AÑO XLIV - N° 3032

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS (S.C.), 05 de Marzo de 1999.-

## DECRETOS SINTETIZADOS

### DECRETO N° 079

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-  
 Expediente MAS-N° 216.386/98.-

AUTORIZASE, al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios, con la señora Norma Azucel **BARRERA** (D.N.I. N° 6.140.421) para cumplir funciones como Auxiliar de Enfermería, en el Hospital Distrital de Caleta Olivia, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base a Categoría 10 - Agrupamiento: Enfermería y Otras Ramas Auxiliares de la Medicina, Ley N° 1200.-

EL GASTO, que demande el cumplimiento del presente cuyo monto asciende a la suma total de **PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 16.415,49)** será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Presupuesto 1999.-

### DECRETO N° 080

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-  
 Expediente MAS-N° 216.395/98.-

AUTORIZASE, al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios, con la señora Ethel Patricia **GOMEZ** (D.N.I. N° 22.323.247), para cumplir funciones como Enfermera Profesional, en el Hospital Distrital de Caleta Olivia a partir del día 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base a Categoría 16 - Agrupamiento: "D" - GRADO: I - Régimen Horario: 35 Horas Semanales, Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 20.529,55)**, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Presupuesto 1999.-

### DECRETO N° 081

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-

**Dr. NESTOR CARLOS KIRCHNER**  
 Gobernador  
**Dr. JORGE EDUARDO CHAVEZ**  
 Ministro de Gobierno  
**Arq° JULIO MIGUEL DE VIDO**  
 Ministro de Economía  
 y Obras Públicas  
**Lic. ALICIA MARGARITA KIRCHNER**  
 Ministro de Asuntos Sociales  
**MONICA CRISTINA HIRSCHLER**  
 Ministro de la Secretaría General  
 de la Gobernación  
**Ing° RICARDO RAUL JAIME**  
 Presidente del Consejo Provincial de Educación  
**Dra. ANGELINA MARIA ESTHER ABBONA**  
 Fiscal de Estado

Expediente MAS-N° 216.393/98.-

AUTORIZASE, al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios, con la señora María Magdalena **ORELLANA** (D.N.I. N° 14.865.691) para cumplir funciones como Licenciada en Psicología en el Hospital Distrital de Caleta Olivia, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base a Categoría 19 - Agrupamiento: "C" Grado: III - Régimen Horario: 35 Horas Semanales, Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO, que demande el cumplimiento del presente cuyo monto asciende a la suma de **PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 22.739,38)**, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Presupuesto 1999.-

### DECRETO N° 082

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-  
 Expediente MAS-N° 216.391/98.-

AUTORIZASE, al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios, con el señor Juan Carlos **PONCE** (Clase 1968 - D.N.I. N° 20.464.499) para cumplir funciones como Kinesiólogo en el Hospital Distrital de Caleta Olivia, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base a Categoría 19 - Agrupamiento: "B" Grado: II - Régimen Horario: 35 Horas Semanales, Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO, que demande el cumplimiento del presente cuyo monto asciende a la suma de **PESOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 22.644,98)** será afectado con cargo al ANEXO:

Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Presupuesto 1999.-

### DECRETO N° 083

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-  
 Expediente MAS-N° 216.387/98.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios con la señora Susana Graciela **FERNANDEZ** (D.N.I. N° 20.501.716) para cumplir funciones como Médica en el Hospital Distrital de Caleta Olivia, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base a Categoría 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 42.576,56)** será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Presupuesto 1999.-

### DECRETO N° 084

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-  
 Expediente MAS-N° 216.383/98.-

AUTORIZASE, al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios con la señora María Elena **ARISMENDI** (D.N.I. N° 12.246.680), para cumplir funciones como Obstetra en el Hospital Distrital de Caleta Olivia, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base a Categoría: 20 - Agrupamiento: "C" Grado: VI - Régimen Horario: 35 Horas Semanales, Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA CON UN CENTAVOS (\$ 22.930,01)**, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Ejercicio 1999.-

**RESOLUCIONES  
SINTETIZADAS  
I.D.U.V.**

**RESOLUCION N° 0110**

RIO GALLEGOS, 17 de Febrero de 1999.-  
Expediente IDUV N° 042.282/99.-

APROBAR la Documentación elaborada por la Dirección de Administración de este Organismo, que consta de Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Cláusulas Generales del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 01/99 tendiente a contratar el "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS EDIFICIOS UBICADOS EN DON BOSCO N° 369 (SEDE CENTRAL DEL I.D.U.V.), LOS POZOS, RAMON Y CAJAL Y BELGRANO (DIRECCION DE ASUNTOS SOCIALES), ROCA AL 1600 LOCALES 08, 10, 13, 16 Y 18 DEL BARRIO 100 DEPARTAMENTOS (DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES)", por el término de doce (12) meses, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 01/99, tendiente a contratar el: "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS EDIFICIOS UBICADOS EN DON BOSCO N° 369 (SEDE CENTRAL DEL I.D.U.V.), LOS POZOS, RAMON Y CAJAL Y BELGRANO (DIRECCION DE ASUNTOS SOCIALES), ROCA AL 1600 LOCALES 08, 10, 13, 16 Y 18 DEL BARRIO 100 DEPARTAMENTOS (DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES)", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 17 de Marzo de 1999, a las 15,00 hs. en la Sala de Situación de este IDUV, sito en Don Bosco N° 369 de esta ciudad capital.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 22 de Febrero de 1999 siendo el valor de los mismos de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00.-).-

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, en el Diario Página 12 por el término de un (1) día y en el Diario La Opinión Austral por el término de tres (3) días, y dar difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

**RESOLUCION N° 0111**

RIO GALLEGOS, 18 de Febrero de 1999.-  
Expediente IDUV-N° 042.285/99.-

APROBAR la Documentación elaborada por la Dirección de Administración de este Organismo, que consta de Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Cláusulas Generales del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 02/99 tendiente a contratar el "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS UBICADAS EN DON BOSCO N° 369 (SEDE CENTRAL), LOS POZOS, RAMON Y CAJAL Y BELGRANO (DIRECCION DE ASUNTOS SOCIALES), ROCA AL 1600 LOCALES 08, 10, 13, 16 Y 18 DEL BARRIO 100 DEPARTAMENTOS (DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES) Y DEPOSITOS DE MATERIALES SITO EN CALLE TUCUMAN N° 49", por el término de doce (12) meses, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 02/99, tendiente a contratar el: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS UBICADAS EN DON BOSCO N° 369 (SEDE CENTRAL), LOS POZOS, RAMON Y CAJAL Y BELGRANO (DIRECCION DE ASUNTOS SOCIALES), ROCA AL 1600 LOCALES 08, 10, 13, 16 Y 18 DEL BARRIO 100 DEPARTAMENTOS (DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES) Y DEPOSITOS DE MATERIALES SITO EN CALLE TUCUMAN N° 49", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 25 de Marzo de 1999, a las 15:00 hs. en la Sala de Situación de este IDUV, sito en Don Bosco N° 369 de esta ciudad capital.-

La venta y/o consulta de Pliego se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 02 de Marzo de 1999, siendo el valor de los mismos de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00.-).-

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, por el término de un (1) día en el Diario

La Opinión Austral, y dar difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

**RESOLUCION N° 0148**

RIO GALLEGOS, 05 de Marzo de 1999.-  
Expediente IDUV-N° 030.887/0198.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 10/98 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION HOSPITAL EN CALETA OLIVIA".-

PREADJUDICAR la Obra "CONSTRUCCION HOSPITAL EN CALETA OLIVIA", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 10/98 conforme al siguiente orden de prelación:

EMPRESA	OFERTA
ESUCO S.A.	\$ 7.191.731,74.-
JUAN F. GANCEDO S.A.	\$ 7.721.086,95.-

ESTABLECER que el orden de prelación de las ofertas consignado en el punto segundo operará en caso de que la Empresa posicionada en primer término no cumplimentar los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de Adjudicación y Contratación.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término previo a la Adjudicación de la Obra y de resultar Adjudicataria, deberá cumplimentar los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación del Proponente y de la Propuesta.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa TORRACA HNOS. S.R.L. y a todas las Empresas oferentes y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

P-1

**EDICTOS**

**EDICTO**

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° UNO, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. LUIS ESTEBAN CANCERO - JUEZ DE FERIA, Secretaría N° DOS, a mi cargo, sito en Mitre esquina Chacabuco de la ciudad de Río Gallegos, se hace saber que con fecha 18 de Setiembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de la firma "MARIO EDUARDO RENE BLASER S.C.A." integrado por los sres. "CESAR BLASER Y MARIO EDUARDO RENE BLASER" con domicilio en Perito Moreno N° 473 de la ciudad de Río Gallegos, fijándose plazo hasta el día 17 de Marzo de 1999 a fin de que los acreedores soliciten ante el SINDICO C.P.N. Dn. PEDRO LAUREANO CARCAMO, en la calle 9 de Julio Nro. 5, Piso 2, Dpto. "C", Río Gallegos, teléfonos 34631-22083- la VERIFICACION de sus créditos. Asimismo se ha fijado hasta el día 29 de Abril de 1999 y el 10 de Junio de 1999 para que el SINDICO presente el informe previsto en el Art. 35 y 39 respectivamente de la L.C. Q. La celebración de la Audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley C.Q. Se realizará el día 4 de Agosto de 1999 a las 08,00 horas en la sala de este Juzgado. Publíquese por 5 (cinco) días. Aclárase que la Sociedad "MARIO EDUARDO RENE BLASER S.C.A.", esta integrada por los sres. ALEJANDRO BLASER y MARIO EDUARDO RENE BLASER. Quedando desvinculado del presente Concurso el sr. CESAR BLASER.

RIO GALLEGOS, 5 de Enero de 1999.-

**MIRIAM HERNANDEZ**  
A/C Jefatura de Despacho

P-1

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo de la Señora Jueza, Etelvina Pérez, por subrogancia legal, Secretaría única a cargo del Doctor Luis Horacio Mures, en autos caratulados: "Harengus S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 05, F° 107, año 1999) hace saber que por resolución de fecha 03 de Febrero de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Harengus S.A. con domicilio constituido en 25 de Mayo 130 de la ciudad de Puerto Madryn.-

Se ha designado Síndico al C.P.N. Jorge Marzullo, con domicilio constituido en Belgrano N° 196 piso 1, oficina 1 de la ciudad de Puerto Madryn, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de Abril de 1999.-

Se ha ordenado la publicación por cinco (5) días.-  
PUERTO MADRYN, Chubut, 16 de Febrero de 1.999.-

**LUIS HORACIO MURES**  
Secretario

P-2

**EDICTO LEY 11867**

Al público y comercio en general se comunica que Luis Ernesto Córdoba vende a Rosario del Valle Carrera el fondo de comercio denominado "REPUESTOS PATAGONIA", dedicado a la venta de repuestos del automotor, con domicilio en Monseñor Fagnano 1956 de Caleta Olivia. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de ley en Escribanía Sanchez, Caleta Olivia.

**MARCELO PABLO SANCHEZ**  
Escribano  
Caleta Olivia - Santa Cruz

P-2

**EDICTO**

El Juzgado Provincial de Primera Instancia de Familia de Río Gallegos, a cargo de la Dra. CLAUDIA E. GUERRA, Secretaría Civil Nro. 1 a mi cargo, por Subrogancia Legal hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "Lloyds Bank c/Simunovic Tonko Mario s/Quiebra" Expte. Nro. L 11.261/98 que se ha fijado hasta el día 15 de Abril del cte. año para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico PEDRO LAUREANO CARCAMO, con domicilio sito 9 de Julio Nro. 5 piso 2 C, de esta ciudad siendo que la entidad bancaria Lloyds Bank deberá efectuar los pedidos de verificación por ante el Síndico CARLOS ANIBAL OTAMENDI, con domicilio en Fagnano Nro. 84 piso 1 de esta localidad. Los síndicos intervinientes deberán presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de Mayo del cte. año y 27 de Julio del mismo año Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y el Diario La Opinión Austral por el término de (5) cinco días.-

RIO GALLEGOS, 26 de Febrero de 1999.-

**FLORENCIA VIÑUALES**  
Secretaria

P-3

**EDICTO JUDICIAL**

EL JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 1, EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA, A CARGO DEL DR. ABEL TRILLO QUIROGA, SECRETARIA A CARGO DEL DR. PABLO PALACIOS, CON ASIENTO EN ESTA CIUDAD DE CALETA OLIVIA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, EN AUTOS CARATULADOS: "DIAZ YPOLITO DEL TRANSITO S/ SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. N° D-1729/98; CITA A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON DIAZ YPOLITO DEL TRANSITO, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS. PUBLIQUENSE LOS EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, POR EL TERMINO DE TRES DIAS.-

CALETA OLIVIA, 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998.-

**DR. PABLO PALACIOS**  
Secretario

P-1

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. 1, en lo Civil, Comercial y de Minería a cargo del Dr. ABEL TRILLO QUIROGA, Secretaría a cargo del Dr. PABLO PALACIOS, con asiento en esta ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, en autos caratulados: "FARIAS MARCELA SUSANA S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. Nro. F-17839/98, cita a herederos y acreedores de Doña MARCELA SUSANA FARIAS, por el término de Treinta Días. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial de la Ciudad

de Río Gallegos, por el término de tres días.-  
CALETA OLIVIA, 06 de Noviembre de 1.998.-

**Dr. PABLO PALACIOS**  
Secretario

P-1

**EDICTO JUDICIAL**

EL JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 1, EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA, A CARGO DEL DR. ABEL TRILLO QUIROGA, SECRETARIA A CARGO DEL DR. HERALDO JUAN NANNI, CON ASIENTO EN ESTA CIUDAD DE CALETA OLIVIA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, EN AUTOS CARATULADOS: "COCCIA LEON LUIS PEDRO S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. N° C-16.498/97, CITA A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON LEON LUIS PEDRO COCCIA, POR EL TERMINO DE 30 DIAS. PUBLIQUESE LOS EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, POR EL TERMINO DE TRES DIAS.-

CALETA OLIVIA, 03 de Agosto de 1.998.-

**Dr. HERALDO JUAN NANNI**  
Secretario

P-1

**EDICTO**

Por disposición de S.S. Sr. Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento en Río Gallegos Dr. Alfredo Eugenio López, Secretaria N° 2 a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. LLANOS DANIEL OSCAR en autos: "LLANOS DANIEL OSCAR S/SUCESION AB-INTESTATO"; Expte. N° 17205/98.-

Publíquese por el término de tres (3) días en el diario "Tiempo Sur" y "Boletín Oficial".-  
RIO GALLEGOS, 7 de Diciembre de 1998.-

**MARTA LILIANA SANTISO**  
Secretaria

P-1

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno, Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, sito en calle 9 de Julio N° 820, a cargo del Dr. ABEL TRILLO QUIROGA, Secretaria N° 1 desempeñada por el Dr. PABLO PALACIOS, hace saber que en el Expte. N° M-17101/98, caratulado: "MAURY RUTH S/CONCURSO PREVENTIVO", en trámite por ante el Juzgado y Secretaria referido, con fecha 15 de Febrero de 1999 se **DECLARO LA QUIEBRA DE LA SEÑORA RUTH BEATRIZ MAURY D.N.I. N° 9.968.858**, con domicilio real en Avda. Costanera N° 2.020 de Caleta Olivia - Santa Cruz - y constituido en Avda. San Martín N° 2115 - local 2 de la ciudad de Caleta Olivia. Se hace saber a los acreedores del fallido, posteriores a la fecha de presentación del Concurso Preventivo, ocurrida el 18 de Marzo de 1998, pero anteriores a la fecha de declaración de quiebra que podrán requerir la verificación de sus créditos de acuerdo a lo estipulado en el Art. 202 de la Ley 24.522.- Se dispone que continúa actuando en la presente causa el Síndico, Contador Público Nacional **CLAUDIO ROBERTO FERNANDEZ**, la que constituyó domicilio en José Hernández N° 1110 de esta ciudad.- Se ordena al fallido y a terceros a hacer entrega a la Síndico de los bienes de aquél. **PROHIBASE** hacer pagos al fallido, bajo pena de ser declarados ineficaces los que se realicen (Art. 88 de la Ley 24.522). **PUBLIQUESE** por CINCO días en el **BOLETIN OFICIAL DE LA PCIA. DE SANTA CRUZ**.-

SECRETARIA, 15 de Febrero de 1999.-

**PABLO PALACIOS**  
Secretario

P-3

**EDICTO**

El Juzgado Primera Instancia de Puerto Deseado Secretaria a mi cargo cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Aída Hermenegilda PEREYRA en autos "PEREYRA Aída Hermene-

**gilda s/ suc. ab intestato"** Expte. 16.378/98. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Orden" de Puerto Deseado.-

PUERTO DESEADO, 22 de Febrero de 1.999.-

**CLAUDIA R. CANO**  
Secretaría Civil y Comercial

P-1

**EDICTO**

Por disposición de S.S. el Señor Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Dos en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería con asiento en esta ciudad, Secretaria N° Uno a mi cargo se cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Isidro Francisco REVELLO por el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, en los autos caratulados "REVELLO ISIDRO FRANCISCO S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. N° R-8333/98.- Publíquese en el Diario local La Voz y en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días.-  
RIO GALLEGOS, 20 de Octubre de 1998.-

**MARIA T. GURUCEAGA DE TOMASIN**  
Secretaria

P-1

**EDICTO**

El señor Juez Dr. Francisco Javier De Antuano, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° DOS, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería con asiento en Río Gallegos, Secretaria N° DOS, a mi cargo, en los autos caratulados: **BARRIENTOS ULLOA JULIA S/SUCESION AB INTESTATO (B-5.261/93)**, cita a herederos y acreedores de la causante, por el término de 30 días.-

Publíquese por 3 días.-

RIO GALLEGOS, 15 de Febrero de 1994.-

**PATRICIA ARANDA**  
Oficial Mayor  
a cargo Secretaria

P-2

**EDICTO**

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° DOS (2) en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento en esta ciudad, Secretaria N° UNO (1), cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores de Dn. Luis Gialetti y Dña, Ema Trujillo Barria, en autos caratulados "GIALETTI LUIS Y TRUJILLO BARRIA EMA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. G-8557/98), para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del plazo de treinta (30) días.- Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Tiempo Sur".-

RIO GALLEGOS, 24 de Febrero de 1999.-

**MARIA T. GURUCEAGA DE TOMASIN**  
Secretaria

P-2

**EDICTO**

Por disposición de S.S. la señora Juez, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Instrucción, con asiento en Puerto San Julián, Dra. Luisa Ana Lutri, Secretaria en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo de la suscripta, se cita y emplaza a herederos y acreedores de MATEO PUZCHINI y MODESTA LARROSA para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan, en autos caratulados: "PUZCHINI MATEO Y LARROSA MODESTA S/SUCESION AB-INTESTATO" (EXPTE. N° P-7481/99).-  
PUERTO SAN JULIAN, 01 DE MARZO DE 1999.-

**Dra. CECILIA CAMBON**  
Secretaria

P-2

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposición del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo del Dr. Alfredo Eugenio López, Secretaria Nro. 1 a cargo de la Dra. Sandra García, con

asiento en la calle Chacabuco esq. Mitre de Río Gallegos, se cita a Representantes de IDECOM S.R.L. para que dentro del quinto día contado desde la última publicación invoquen y prueben cuanto estimen conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensora Oficial para que los represente, en los Autos Caratulados "ALFACAR S.A. c/IDECOM S.R.L. s/QUIEBRA" EXPTE.-A-16.546/98. El Auto que ordena la medida dice en su parte pertinente "...Río Gallegos, 13 de Agosto de 1998... Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz de Santa Cruz citando a representantes de IDECOM S.R.L...." Firmado Alfredo Eugenio López - Juez.-

RIO GALLEGOS, 20 de Agosto de 1998.-

**Dra. SANDRA GARCIA**  
Secretaria

P-1

**EDICTO**

"EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, HACE SABER A LA RESPONSABLE SEÑORA ANALIA ESTHER FRITZ QUE EN ACTUACIONES CARATULADAS: "JUICIO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD N° 004/93 - PRESUNTO PERJUICIO A LA HACIENDA PUBLICA POR PERCEPCION INDEBIDA DE HABERES POR PARTE DE LA AGENTE ANALIA FRITZ - ORGANISMO: M.S.G.G. Y CAJA DE PREVISION" (EXPEDIENTE N° 806.665 - LETRA T.C. - AÑO 1993), SE HA EMITIDO EL FALLO N° 2790 - T.C. - 99 DADO EN EL ACUERDO ORDINARIO NUMERO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE LA QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA DICE:

"PRIMERO: DECLARAR responsable por el hecho, motivo de este Juicio de Responsabilidad a la señora Analía Esther FRITZ (DNI. N° 16.712.305) solidariamente con los señores.....; en virtud a lo dispuesto por el Art. 25° de la Ley Provincial N° 500 - T.O. Decreto 662/86".-

"SEGUNDO: FORMULAR los siguientes cargos solidarios: a) PESOS QUINIENTOS OCHENTA CON QUINCE CENTAVOS (\$ 580,15) a la Sra. Analía E. FRITZ y al Sr.: .....; b) PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.585,97) a la Sra. Analía E. FRITZ y al Sr.: .....; c) PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON DIECISIETE CENTAVOS (\$693,17) a la Sra. Analía E. FRITZ y al Sr.: .....; d) PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 6.869,39) a la Sra. Analía E. FRITZ y al Sr.: .....; en mérito a las consideraciones vertidas precedentemente y lo dispuesto por el Artículo 25° de la Ley N° 500.-

"TERCERO: NOTIFICAR... TRANSCRIBIR... ARCHIVASE".-

**PUBLIQUESE POR TRES (3) DIAS.- SECRETARIA GENERAL,**

**EDIT RAQUEL CARDOZO**  
Abogada  
Secretaria General  
Tribunal de Cuentas

P-2

**EDICTO**

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia n° UNO, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. ALFREDO EUGENIO LOPEZ, Secretaria n° DOS, a mi cargo, sito en Mitre esquina Chacabuco de la ciudad de Río Gallegos, se hace saber que con fecha 17 de Diciembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma **POLICLINICO SAN JOSE S.A.** con domicilio en Corrientes n° 257, fijándose plazo hasta el día 05 de Abril de 1999 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico C.P.N. RICARDO A. CASTILLO, en Avda. Los Inmigrantes n° 444 la VERIFICACION de sus créditos. Asimismo se ha fijado hasta el día 14 de Mayo y 30 de Junio de 1999 respectivamente para que el síndico presente el informe previsto en el Art. 35 y 39 respectivamente de la L.C.Q. la celebración de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley 24522. Se realizará el día 06 de Agosto de 1999 a las 08,00 horas en la sala de este Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

RIO GALLEGOS, 24 de Febrero de 1999.-

**GUSTAVO PAUL TOPCIC**  
Secretario

P-4

## AVISOS

GRACIELA LAURA SCHENONE Escribana, hace saber por cinco días, que suspende el trámite de venta de fondo de comercio de FARMACIA MODERNA de calle Urquiza 236 de Puerto San Julián, hasta que la Administración Federal de Ingresos Públicos manifieste a la escribana interviniente el levantamiento de la oposición formulada, conforme a la Ley 11.867.- Fdo. Escribana Schenone-Avenida San Martín N° 223-Puerto San Julián.-

P-1

### OMEGA SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA en liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 47 de la Ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que OMEGA SEGUROS DE RETIRO S.A. en liquidación, con domicilio en la Avda. Corrientes 1670, 9° Piso, Of. E. (1042) Capital Federal, ha cedido y transferido a METROPOLITAN LIFE COMPANIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., con domicilio en la Avda. Madero 942, (1106) Capital Federal, la totalidad de sus contratos de seguro de Retiro Individual, Renta Vitalicia Previsional y Renta Vitalicia de Riesgos del Trabajo, cuyos efectos quedan supeditados a la aprobación del Organismo de Control.

El asegurado o beneficiario que desee formular objeciones fundadas deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721, (1067) Capital Federal, en el plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación.-

Armando Héctor Descalzo  
Comisión Liquidadora

P-2

## CONVOCATORIA



A.P.P.A.Di.  
ASOCIACION DE PADRES  
PRO-AYUDA AL  
DISCAPACITADO

### CONVOCATORIA

La Asociación de Padres Pro-Ayuda al Discapacitado (A.P.P.A.Di.) convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Marzo de 1.999, a partir de las 19:30 hs. en su sede transitoria ubicada en Magallanes 371, en la cual tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

a) Consideración de MEMORIA, BALANCE, INVENTARIO GENERAL, CUADRO DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE REVISORES DE CUENTAS, correspondiente al EJERCICIO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE JULIO DE 1.997 AL 30 DE JUNIO DE 1.998 (Art. 33 del Estatuto Social).-

b) Designar a dos Asociados para que suscriban el Acta.-

RIO GALLEGOS, 24 de Febrero de 1.999.-

Dr. JORGE MASCHERONI  
Presidente  
MONICA SOLARI  
Secretaria

P-1

## LICITACIONES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

Licitación Pública N° 002/CPE/99 -  
Infraestructura

Objeto: Construcción de Edificio Escuela E.G.B. N° 28 en Caleta Olivia - Pcia. de Santa Cruz.-

Presupuesto Oficial: \$ 1.185.000,00

Fecha de Apertura: 07 de Abril de 1.999 - 16.00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Sesiones - Consejo Provincial de Educación - Avda. Roca 1.381 - 1er. Piso - Río Gallegos.-

Plazo de Ejecución: 12 meses.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00

Lugar de Adquisición del Pliego: A partir del 08 de Marzo de 1.999 en Dirección General de Proyectos Especiales - José Ingenieros N° 640 - Río Gallegos - Santa Cruz y Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - 1° Piso - Capital Federal.-

LLAMADO A LICITACION



El Gobierno de la  
Provincia de Santa Cruz

llama a LICITACION PUBLICA N° 02/99

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS UBICADAS EN DON BOSCO N° 369 (SEDE CENTRAL), LOS POZOS, RAMON Y CAJAL Y BELGRANO (DIRECCION DE ASUNTOS SOCIALES), ROCA AL 1600 LOCALES 08,10, 13, 16 Y 18 DEL BARRIO 100 DEPARTAMENTOS (DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES) Y DEPOSITOS DE MATERIALES SITO EN CALLE CHILE ESQUINA BELGRANO.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 82.764,00.-

FECHA DE APERTURA: 25 DE MARZO DE 1.999 A LAS 15 HORAS.-

LUGAR DE APERTURA: SALA DE SITUACIONES DE ESTE IDUV. SITO EN DON BOSCO N° 369

VALOR DEL PLIEGO: \$ 150,00.-

VENTA DE PLIEGOS: A PARTIR DEL 02 DE MARZO DE 1999

IDUV - DON BOSCO N° 369 RIO GALLEGOS (DEPARTAMENTO TESORERIA)

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS



I.D.U.V.

P-1

## SUMARIO

### EDICION ESPECIAL N° 3032

#### DECRETOS SINTETIZADOS DEL PODER EJECUTIVO

079-080-081-082-083-084.- ..... Pág. 1

#### RESOLUCIONES

0110 - 0111 - 0148-I.D.U.V.99.- ..... Pág. 2

#### EDICTOS

MARIO EDUARDO RENE BLASER S.C.A. - HARENGUS S.A. - ETO. LEY 11867 (REPUESTOS PATAGONIA) - LLOYDS BANK c/SIMUNOVIC - DIAZ YPOLITO - FARIAS - COCCIA LEON - LLANOS - MAURY RUTH - PEREYRA - REVELLO - BARRIENTOS ULLOA - GIALETTI Y TRUJILLO BARRIA - PUZCHINI - ALFACAR S.A. - JUICIO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD N° 004/93 - POLICLINICO SAN JOSE S.A.- ..... Págs. 2/3

#### AVISOS

FARMACIA MODERNA - OMEGA SEGUROS DE RETIRO.- ..... Pág. 4

#### CONVOCATORIAS

A.P.P.A.Di.- ..... Pág. 4

#### LICITACIONES

01-MAS-99 - 02-IDUV-99 - 002-CPE-99.- ..... Pág. 4

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE SANTA CRUZ  
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

LICITACION PUBLICA N° 01/99.- ADQUISICION MOBILIARIO CON DESTINO AL HOSPITAL DE PUERTO DESEADO.-

APERTURA DE OFERTAS: 26 DE MARZO DE 1999 A LAS 15:00 Hs. EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 100 C/U., EN LA CITADA DIRECCION Y EN CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 279 - PISO 1° - CAPITAL FEDERAL.-

P-3

AFANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES  
EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Digesto de Leyes	\$ 3,30.-
Ley de Procedimiento Laboral	\$ 3,30.-
Separata de Legislación	\$ 3,50.-
- Avisos, Acuerdos, Resoluciones, Declaraciones, Edictos Judiciales o Sucesorios, Resoluciones p/ línea Tipográfica	\$ 2,00.-
Disposiciones c/u.	\$ 11,00.-
Balace por cada uno y por Publicaciones hasta media página	\$ 90,00.-
Más de una página	\$ 192,00.-
Por la publicación en que la distribución del texto, no sea de composición corrida, por centímetro de columna tipográfica	\$ 3,50.-
Boletín Oficial del día	\$ 0,80.-
Boletín Oficial por un mes atrasado	\$ 1,00.-
Más de un mes	\$ 1,50.-
Suscripción Anual	\$ 115,00.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3° - Dec.eto N° 661 - Año 1975.-